

18/04/2017

## **En prisión preventiva quedaron imputados que le robaron el auto a un joven en Santiago**

En la audiencia, la fiscal Centro Norte Paulina Sepúlveda expuso que el hecho fue perpetrado el jueves 13 de abril cuando los imputados Johnny Mera Vásquez y Giovanni Pinela Hormazábal, concertados y en compañía de un tercer sujeto no identificado, llegaron en un vehículo hasta la esquina de las calles Portugal con Santa Isabel, en la comuna de Santiago.

En el lugar abordaron a la víctima –un joven de 23 años- quien se encontraba en un auto.

El imputado Mera Vásquez lo abordó colocando una pistola con apariencia de real en su cabeza, exigiendo que bajara para luego Pinela Hormazábal intimidarlo con un arma de fuego y bajarlo a la fuerza del auto, tirándolo al suelo.

Los imputados escaparon del lugar con el vehículo en su poder, en cuyo interior estaba la billetera de la víctima y su celular.

La Fiscalía Centro Norte los formalizó como autores del delito de robo con violencia e intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

